

Agenda Estadística UNAM 2008

Glosario

Versión 01 de julio de 2008

Concepto	Definición
académico	Persona que tiene al menos un nombramiento académico en la UNAM, de conformidad con lo señalado en la Legislación Universitaria vigente.
acciones de colaboración académica	Actividades que realiza un académico a través de la participación en proyectos, asesorías de investigación, cursos, seminarios, talleres, estadias de capacitación, en representación de la institución a la cual pertenece.
acervo especializado	Conjunto de materiales literarios, artísticos, culturales o informáticos que pertenecen a una persona, colectividad o institución.
actividades de extensión	Conjunto de actividades educativas informales y de servicio que se realizan para poner al alcance de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, los beneficios del quehacer académico y de las diferentes expresiones artísticas, principalmente aquellas generadas por la actividad creativa universitaria.
actividades de difusión	Conjunto de acciones que permiten extender o propagar información de toda índole, tanto nacional como internacional a través de medios impresos, masivos de comunicación, electrónicos, digitales, etc. dirigidas al público en general.
actividades de divulgación	Conjunto de acciones que permiten dar a conocer información de toda índole, tanto nacional como internacional a través de medios impresos, masivos de comunicación, electrónicos, digitales, etc. dirigidas a un sector especializado en la materia.
actividades de vinculación	Conjunto de acciones que se realizan para establecer la coparticipación y la relación entre dependencias universitarias, instituciones y diversas entidades.
acto académico	Acción pública celebrada con un motivo académico.
actualización académica	Se refiere a la participación en las actividades organizadas para poner al día el conocimiento y habilidades del personal académico en áreas de su competencia.
alumno	Persona que concluye los trámites de inscripción en la UNAM, para algún plan y programa de estudio aprobado por el Consejo Universitario, con lo cual adquiere los derechos y obligaciones que establece la Legislación Universitaria.
alumno de escuela incorporada	Alumno que está inscrito en una institución educativa distinta de la UNAM, cuyos planes de estudio están reconocidos por ésta.
alumno de primer ingreso	Alumno inscrito por primera vez en cualquiera de los niveles de estudio: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría o doctorado en las modalidades escolarizado, abierto o a distancia.
alumno de reingreso	Alumno inscrito en semestres o años posteriores al primero, en cualquiera de los niveles de estudio: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría o doctorado en las modalidades escolarizado, abierto o a distancia.
alumno inscrito	<p>Alumno registrado en una o más asignaturas o actividades académicas establecidas en el plan de estudios, en un ciclo escolar determinado.</p> <p>Criterios estadísticos:</p> <p><i>Alumnos inscritos en licenciatura, técnico y bachillerato:</i> Alumnos inscritos a cuando menos una asignatura en examen ordinario. En las carreras con dos ingresos al año, el total de <i>alumnos de primer ingreso</i> se obtiene de la suma de lo registrado en ambos ingresos. En los planes semestrales, la cifra de <i>alumnos de reingreso</i> corresponde a lo registrado en el primer semestre del ciclo escolar correspondiente.</p>

	<i>Alumnos inscritos en el posgrado.</i> Alumnos inscritos a cuando menos una asignatura, actividad académica o proyecto doctoral. En los programas con dos ingresos al año, el total de <i>alumnos de primer ingreso</i> se obtiene de la suma de lo registrado en ambos ingresos. La cifra de <i>alumnos de reingreso</i> corresponde a lo registrado en el primer semestre del ciclo escolar correspondiente.
año escolar o lectivo	Véase periodo o ciclo escolar .
área construida	Número de metros cuadrados edificados y cubiertos por un techo.
área de conocimiento	Agrupación de ciencias y disciplinas dentro de un campo específico del saber. En la UNAM son cuatro áreas: <ul style="list-style-type: none"> o Ciencias físico matemáticas y de las ingenierías. o Ciencias biológicas y de la salud. o Ciencias sociales. o Humanidades y de las artes.
área de edificios de productos	Número de metros cuadrados de edificios que le pertenecen a la UNAM, temporalmente ocupados por instituciones u organismos distintos de ésta.
ayudante de profesor o de investigador	Personal académico que auxilia a los profesores e investigadores en sus labores. Los ayudantes de profesor son contratados por horas y los ayudantes de investigador por medio tiempo o tiempo completo.
bachillerato	Nivel de estudios de educación media superior, posteriores a los de secundaria y anteriores a los de nivel superior.
beca	Estipendio o pensión temporal que se concede a un alumno o académico para que continúe o complete sus estudios.
biblioteca	Unidad de documentación que cuenta con un espacio construido y cubierto, y al menos las siguientes características: <ul style="list-style-type: none"> o Por lo menos 1,000 volúmenes y/o suscripciones a publicaciones periódicas. o Una persona encargada de las actividades de biblioteca. o Servicio de préstamo interno. o Tener materiales documentales organizados. o Que cuenten con el presupuesto para incrementar el acervo.
capacidad instalada (obras)	La totalidad de espacios físicos construidos en servicio, destinados a actividades de docencia, investigación, extensión universitaria y gestión. Pueden no ser propiedad de la UNAM.
carta única de liberación del servicio social	Documento que la UNAM entrega al prestador del servicio social siempre y cuando lo haya realizado en un tiempo no menor de seis meses ni mayor de dos años y el total del tiempo dedicado a la prestación del servicio sea cuando menos de 480 horas.
centro de extensión	Plantel en el que se imparten cursos distintos a los del bachillerato y a los de carácter profesional y de grado.
centro de investigación	Entidad académica orientada principalmente a la función de investigación. Los centros ubicados en los campi foráneos podrán organizarse para impartir estudios de licenciatura, siempre que dichos estudios correspondan a nuevos campos del conocimiento, su impartición exija la concurrencia de dos o más disciplinas y el Consejo Universitario apruebe sus planes y programas de estudio.
colaboración académica	Acciones que propician actividades multilaterales que tienen como objetivo la superación académica en las instituciones involucradas.

conjunto de edificios	Unidad física compuesta por uno o varios edificios en una ubicación predial común, de acuerdo con los criterios de la Dirección General de Obras y Conservación.
crédito	Valor que se otorga a una asignatura o actividad académica en función de las horas teóricas y/o prácticas que señala el plan de estudios.
cuerpo de edificio	Construcción cubierta unida por uno de sus lados a otra edificación y que juntos conforman un edificio.
curso	Actividad de enseñanza-aprendizaje sobre una disciplina.
curso curricular	Actividad de enseñanza-aprendizaje en un campo determinado, que forma parte de un plan de estudios y tiene valor en créditos. Los cursos ordinarios y remediales son cursos curriculares.
curso de actualización	Actividades de enseñanza-aprendizaje cuyo propósito es el de impartir conocimientos actualizados sobre una temática específica.
curso de extensión	Actividades de enseñanza-aprendizaje que no son parte de un plan de estudios formal, impartidos en los centros de extensión universitaria.
curso de formación	Actividades de enseñanza-aprendizaje dirigidos al personal académico con el fin de prepararlo, tanto en los contenidos y métodos pedagógicos, como en los de la disciplina o asignatura que imparta.
curso extracurricular	Actividades de enseñanza-aprendizaje dirigidas a los alumnos para apoyar su formación, éstas no forman parte de un plan de estudios y no tienen valor en créditos (redacción, ortografía, comprensión de lectura, cómputo e idiomas).
curso remedial	Actividad de enseñanza-aprendizaje que permite reparar, evitar o aminorar las deficiencias de niveles anteriores.
dependencia universitaria	Área administrativa que forma parte de la estructura orgánica de la Universidad, encargada fundamentalmente de las tareas de gestión y desarrollo institucional, en el marco de las funciones sustantivas de la misma (secretaría, direcciones generales, departamentos, coordinaciones, etcétera). Con frecuencia se utiliza como sinónimo de <i>entidad académica</i> .
difusión cultural	Función sustantiva de la Universidad, cuya finalidad es extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura a la comunidad universitaria y a la sociedad, así como rescatar y preservar los valores culturales que nos son propios en lo nacional, regional o local, y desarrollar circunstancias propicias para la creación de la cultura.
diploma de especialización	Reconocimiento que se otorga a quien ha cubierto los requisitos académicos y administrativos de una especialización.
diplomado	Acto académico cuyo propósito es actualizar y profundizar los conocimientos, así como desarrollar y mejorar las habilidades, capacidades y destrezas, con rigor académico y metodológico. Su duración mínima es de 120 horas.
docencia	Función sustantiva de la universidad emprendida para impartir educación con el objeto de formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios, bachilleres y técnicos útiles a la sociedad de acuerdo con las normas, principios, criterios y políticas que rigen la vida académica de la Institución.
doctorado	Nivel de estudios en el que se otorga el grado académico más alto y que tiene como antecedentes académicos la licenciatura, maestría o especialización en algunos casos.
edificio	Construcción cubierta, de uno o varios niveles, cuyo perímetro es independiente a otra edificación; puede estar constituido por uno o varios cuerpos de edificios unidos entre sí.

educación abierta	Modalidad de enseñanza-aprendizaje que permite a los alumnos adecuar su aprendizaje de acuerdo a sus posibilidades de disponibilidad en tiempo y horario para su estudio; suele contener características de la modalidad de educación a distancia.
educación a distancia	Modalidad de enseñanza-aprendizaje no presencial. Emplea medios de comunicación remota entre los estudiantes y sus profesores.
educación continua	Conjunto de actos académicos extracurriculares que propician la formación y superación personal y profesional.
educación escolarizada	Modalidad de enseñanza-aprendizaje presencial que se imparte a los alumnos en grupos o individualmente, dentro de las instalaciones de una entidad académica, con horarios y calendarios de estudios comunes a todos los estudiantes y como parte de un programa educativo.
educación presencial	Se refiere a la actividad de impartir clase a un grupo de estudiantes en instalaciones universitarias, estando presentes tanto el profesor como los estudiantes.
egresado	Alumno que cubre la totalidad de los créditos de las asignaturas o actividades académicas establecidos en el plan de estudios. En la Universidad este concepto solo aplica en los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura. Criterios estadísticos: <i>Egresado de bachillerato y técnico.</i> Aquel que cubre el 100% de los créditos de las asignaturas del plan de estudios. <i>Egresado de licenciatura.</i> Aquel que cubre el 95% de los créditos de las asignaturas del plan de estudios.
egreso	Total de alumnos egresados en los niveles: bachillerato, técnico y licenciatura.
entidad académica	Organismo o entidad universitaria cuya actividades sustantivas constituyen las tareas de docencia, investigación, difusión y preservación de la cultura, incluye las escuelas, facultades, centros e institutos.
escolaridad	Grado máximo de estudios alcanzado: técnico, bachiller, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.
escuela	Entidad académica orientada a la función docente que imparte los estudios de nivel bachillerato, técnico profesional, profesional, especialización o maestría.
espacios de investigación	Infraestructura destinada al ejercicio de la investigación: cubículos, talleres y laboratorios.
espacios educativos	Infraestructura destinada al ejercicio de la docencia: aulas, cubículos, talleres y laboratorios.
especialización	Estudios de posgrado que tienen por propósito preparar especialistas en las distintas ramas de una profesión, proporcionándoles conocimientos amplios de un área determinada o adiestrándolos en el ejercicio práctico de la misma.
estancia de investigación	Permanencia del personal académico de tiempo completo definitivo para realizar un proyecto de investigación o de innovación docente en una institución del extranjero con una duración de uno a seis meses como máximo.
estancia sabática	Periodo concedido a profesores o investigadores de carrera definitivos para desarrollar un proyecto de investigación o de innovación docente en el contexto de la superación académica.
estímulo académico	Incentivo económico que se otorga al personal académico, de acuerdo con criterios de evaluación de su desempeño.

estudios de nivel técnico	Son los estudios que se realizan simultánea o posteriormente al bachillerato, de acuerdo con el Reglamento General de Estudios Técnicos y Profesionales.
examen de grado	Mecanismo para obtener el grado que consiste en la valoración integral de los conocimientos, formación académica y capacidad para la investigación adquiridos por el alumno a lo largo de sus estudios de maestría o doctorado. Véase <i>opciones de graduación</i> .
examen profesional	Mecanismo para obtener el título que consiste en la valoración integral –escrita, oral y/o práctica– de los conocimientos adquiridos por el alumno a lo largo de sus estudios de licenciatura. En caso de requerirse tesis conlleva su réplica oral. Véase <i>opciones de titulación</i> .
extensión universitaria	Actividad que permite a la Universidad brindar servicios de apoyo directo a la sociedad, a través de los diferentes centros, clínicas, museos y programas itinerantes creados para este fin.
facultad	Entidad académica orientada a la función docente que imparte al menos un programa doctoral, conforme a las disposiciones del Reglamento General de Estudios de Posgrado.
figura académica	Designación genérica utilizada para profesor de carrera, investigador, técnico académico, profesor de asignatura. Engloba la clasificación específica del personal académico de la UNAM (por figura, categoría, nivel, tiempo asignado y tipo de nombramiento) establecida en el Estatuto del Personal Académico.
financiamiento	Recursos económicos que la UNAM demanda para la aplicación de sus programas comprendidos en las funciones de docencia, investigación, extensión y de apoyo. De acuerdo con el Presupuesto UNAM, las fuentes de financiamiento son: el subsidio del gobierno federal, los servicios de educación, los productos del patrimonio, y los ingresos propios consecuencia de la prestación de servicios de investigación, asesorías y productos.
grado académico	Es el máximo nivel de estudios con reconocimiento oficial otorgado por la Universidad, como consecuencia de la terminación exitosa de algún programa de estudios superiores.
graduado	Egresado que aprobó el examen profesional o de grado.
iniciación universitaria	Nivel de estudios equivalente a secundaria.
instituciones incorporadas	Véase <i>sistema incorporado</i> .
instituto de investigación	Entidad académica orientada principalmente a la función de investigación, también podrá participar en programas de licenciatura y posgrado. Los institutos ubicados en los campi foráneos podrán organizarse para impartir estudios de licenciatura, siempre que dichos estudios correspondan a nuevos campos del conocimiento, su impartición exija la concurrencia de dos o más disciplinas y el Consejo Universitario apruebe sus planes y programas de estudio.
instrumentos de difusión	Son todos los elementos periodísticos o editoriales que permiten la difusión y promoción de las actividades que organizan las dependencias y/o entidades académicas.
instrumentos jurídicos	Se refiere a todos los documentos legales que determinan las actividades de colaboración entre dependencias e instituciones, así como la protección de las obras artísticas o intelectuales creadas.

intercambio académico	Acciones tendientes a incrementar los vínculos de cooperación académica, científica, tecnológica y cultural de la UNAM con otras universidades e instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras.
investigación	Función sustantiva de la Universidad, cuya finalidad es la creación y desarrollo de nuevo conocimiento. Ésta puede ser básica o aplicada.
investigador	Personal académico que trabaja en una dependencia universitaria con dedicación plena a la investigación científica o humanística, en beneficio del conocimiento universal.
isbn	Siglas del <i>International Standard Book Number</i> . Sistema en el cual mediante un sólo número de doce dígitos se identifica internacionalmente la producción de cada editor.
issn	Siglas del <i>International Standard Serial Number</i> , número internacional que permite identificar de manera única una publicación hemerográfica.
licenciatura	Nivel de estudios en el que se otorga el grado correspondiente, cuyo propósito es proporcionar conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para el ejercicio de la profesión. Tiene como antecedente inmediato el bachillerato.
maestría	Nivel de estudios que requiere de licenciatura o su equivalente, cuyo propósito es proporcionar formación amplia y sólida en la disciplina, para el desempeño de la docencia de alto nivel, el ejercicio profesional con alta capacidad técnica y metodológica, y el inicio de la investigación.
matrícula	Véase población escolar .
movilidad estudiantil	Actividades universitarias que propician la estancia de alumnos de la UNAM en otras IES, así como de alumnos de otras IES en la UNAM; con el objeto de que cursen asignaturas aisladas, semestres completos, realicen prácticas profesionales, de laboratorio o participen en proyectos de investigación.
nivel de estudios	Etapas en las que se divide la escala educativa: bachillerato, técnico, licenciatura, especialización, maestría y doctorado.
nombramiento académico	Medio por el cual la Universidad establece a su personal académico la designación para cubrir un determinado número de horas o una plaza académica. El nombramiento señala la figura, categoría y nivel académico específico (de acuerdo con el EPA). Un académico puede tener uno o más nombramientos.
nombramiento administrativo	"Medio por el cual la Universidad establece a su personal administrativo la designación para cubrir una plaza. El nombramiento contiene el cargo y número de horas a cubrir.
opciones de graduación	Mecanismos para obtener el grado de especialista, maestro o doctor: Tesis, examen general de conocimientos y otras opciones de acuerdo a las necesidades específicas de cada programa, con la opinión favorable del Consejo de Estudios de Posgrado y la aprobación del Consejo Académico correspondiente.
opciones de titulación	Mecanismos para obtener el título de licenciatura: tesis o tesina y examen profesional; por actividad de investigación; por seminario de tesis o tesina; mediante examen general de conocimientos; por totalidad de créditos y alto nivel académico; por actividad de apoyo a la docencia; por trabajo profesional; mediante estudios en posgrado; por ampliación y profundización de conocimientos; por servicio social y las demás que cada consejo técnico determine, con previa opinión favorable del consejo académico de área correspondiente.
periodo o ciclo escolar	Lapso anual o semestral que señala el Consejo Universitario para realizar actividades académicas.
personal académico (personas)	Personal que tiene nombramiento académico de acuerdo con lo estipulado en la Legislación Universitaria vigente. Criterio estadístico: Se toma como universo la nómina de la UNAM para la quincena 14. Se cuenta una sola

	vez cada persona independientemente de la cantidad de entidades académicas en las que labore y del número de nombramientos que tenga. Concretamente alude al número de registros federales de contribuyentes únicos en el universo considerado (UNAM, programa presupuestal, subsistema, entidad académica, etc.).
personal administrativo (personas)	Personal que tiene nombramiento administrativo. Criterio estadístico: En general, para contabilizar al personal administrativo de la UNAM, se toma como universo la nómina, ubicándose a cada miembro con un solo nombramiento administrativo. Concretamente, alude al número de registros federales de contribuyentes diferentes, aceptados por la nómina del personal administrativo de la UNAM.
plan de estudios	Documento aprobado por los cuerpos colegiados correspondientes que sustenta el quehacer docente en la institución y constituye la vía obligatoria a seguir por parte de los docentes y alumnos para que estos últimos puedan obtener un certificado, título, diploma o grado.
planta física	Infraestructura que incluye los conjuntos de edificios pertenecientes a la UNAM, los edificios de productos, y los usados por la UNAM que no son de su propiedad.
población escolar	Total de alumnos inscritos en un área del conocimiento, nivel de estudios, facultad o escuela, programa o carrera de la UNAM, en un semestre o año escolar.
posgrado	Estudios posteriores a la licenciatura, cuyos propósitos son la actualización profesional y académica, así como la formación de profesionales de alto nivel, de profesores y de investigadores.
presupuesto	Estimación financiera anticipada, generalmente anual, de los egresos e ingresos necesarios para cumplir con los objetivos y metas de los programas establecidos. Asimismo, constituye el instrumento operativo básico que expresa las decisiones en materia de desarrollo institucional y de planeación.
productos de investigación	Son las publicaciones que emanan de un proyecto de investigación, a saber: libros, capítulos en libros, artículos en revistas nacionales e internacionales, artículos en memorias, reseñas, introducciones, compilaciones, citas a, traducciones especializadas y otros.
producción artística	Presentación o temporada de espectáculos artísticos: conciertos, obras de teatro, obras de danza, obras fílmicas, exposiciones y otros.
producción audiovisual	Productos realizados en formatos audiovisuales, que son utilizados para la difusión y extensión universitaria: obra fílmica, producción radiofónica, producción televisiva.
producción editorial	Comprende toda obra terminada o material impreso del cual se realiza una producción o tiraje para su distribución y/o comercialización. Se clasifican en libros, libros electrónicos, revistas, revistas electrónicas.
profesor de carrera	Son profesores que dedican a la Universidad medio tiempo o tiempo completo en la realización de labores académicas. Podrán ocupar cualquiera de las categorías siguientes: asociado o titular. En cada una de éstas habrá tres niveles: A, B y C.
profesor de asignatura	Son profesores de asignatura quienes de acuerdo con la categoría que fije su nombramiento, sean remunerados en función del número de horas de clase que impartan. Podrán impartir una o varias materias, ser interinos o definitivos y ocupar cualesquiera de las siguientes categorías: A o B.
programa de investigación	Conjunto de actividades ordenadas y sistematizadas, cuyo propósito es servir de guía y orientación para alcanzar más adecuadamente los objetivos de un proyecto de investigación.

programa de posgrado	Son los estudios que se realizan después de la licenciatura, tienen como finalidad formar profesionales y académicos del más alto nivel, y se imparten en las modalidades presencial, abierta, a distancia o mixta. Están organizados en forma de programas de carácter disciplinario o interdisciplinario, ofrecidos conjuntamente por entidades académicas. Se identifica con un nombre, sus planes de estudio y normas operativas.
profesor, investigador o técnico visitante	Son profesores, investigadores o técnicos pertenecientes a otras instituciones, que desempeñan funciones académicas o técnicas específicas por un tiempo determinado, las cuales podrán ser remuneradas por la Universidad.
proyecto de cooperación internacional	Proyecto presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado en conjunto con alguna institución del extranjero.
proyecto de investigación	Proyecto presentado, analizado y aprobado para ser desarrollado por la institución, con base en una metodología, con objetivos y metas precisas, e inserto dentro de una línea de investigación.
reserva de derechos	Es la facultad de usar y explotar de manera exclusiva, por un determinado tiempo que marca la ley, nombre, títulos y denominaciones para publicaciones o difusiones periódicas.
servicio bibliotecario	Conjunto de acciones académicas, técnicas y administrativas mediante las cuales se selecciona, adquiere, procesa, sistematiza, almacena, difunde, controla y preserva el material bibliohemerográfico.
servicio social	Realización obligatoria de actividades temporales que ejecutan los estudiantes de las carreras técnicas y profesionales, tendientes a la aplicación de los conocimientos que hayan obtenido y que impliquen el ejercicio de la práctica profesional en beneficio e interés de la sociedad.
servicios médicos deportivos	Acciones orientadas al fomento de la salud de los deportistas universitarios, evaluaciones morfo-funcionales y tratamientos fisiátricos.
sistema escolarizado	Véase educación escolarizada .
sistema incorporado	Conjunto de instituciones educativas distintas de la UNAM, cuyos planes de estudio están reconocidos por ésta.
sistema nacional de investigadores (SNI)	Sistema creado en 1984 para reconocer la labor de las personas dedicadas a producir conocimiento científico y tecnológico. El SNI tiene dos categorías. La primera, con cuatro niveles, está destinada a estimular a los investigadores activos; la segunda, con un solo nivel, para estimular a quienes se inician en la carrera de investigación.
sistema universidad abierta (SUA)	Véase educación abierta .
sistema de universidad abierta y educación a distancia (SUAYED)	Véase educación abierta y a distancia .
técnico	Son los estudios que se realizan después del bachillerato con el propósito de enriquecer y hacer aplicables los conocimientos adquiridos en los niveles de estudio anteriores.
técnico profesional	Son los estudios que se realizan después del bachillerato con el propósito de enriquecer y hacer aplicables los conocimientos adquiridos en los niveles de estudio anteriores. Deberán derivarse del plan de estudios de una carrera de nivel de licenciatura.
técnico académico	Personal académico que desempeña un abanico muy amplio de actividades de apoyo o de servicios técnicos en una determinada especialidad, materia o área, en las funciones sustantivas de docencia e investigación.

tesis	Disertación escrita que presenta el aspirante a un título profesional o grado académico, establecida como una de las opciones de titulación en los planes de estudio.
titulación	Requisitos establecidos por la Universidad para obtener el título que ampare el ejercicio de una profesión.
título profesional	Documento oficial que ampara los estudios que confiere el grado académico de licenciado(a).
trabajadores de base	Personal sindicalizado que desempeñan labores de carácter permanente para el desarrollo normal de los servicios de la Universidad.
trabajadores de confianza	Es el personal que realiza funciones de dirección, inspección, vigilancia y fiscalización de carácter general, así como los relacionados con trabajos personales o confidenciales de las autoridades y funcionarios universitarios.